

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 030
07 de Octubre de 2013**

En La Higuera, siendo las 10:37 del día lunes 07 de Octubre del año 2013 el Presidente del Concejo Municipal don Fernando Contreras en ausencia de don Yerko Galleguillos da comienzo a la sesión ordinaria N° 030, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Jorge Caro Gutiérrez, Karen Carmona Fábrega, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya.

Actúa como Secretario el Sr. Mario Pizarro Bruzzone.

Presente en sesión de Concejo don Carlos Flores en su calidad de Alcaldes Subrogante

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones actas de sesión ordinaria N° 29 del 30 de Septiembre de 2013
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3.- Acuerdos:
 - 3.1 Modificación presupuestaria área Educación N° 6/2013 por \$69.815.000
 - 3.2 Subvención Organización Adulto Mayor Futuro Feliz, Punta de Choros por \$300.000
 - 3.3 Subvención Organización Adulto Mayor Nuevo Amanecer, Chungungo por \$300.000
 - 3.4 Subvención Organización Adulto Mayor Alegría y Unión, La Higuera por \$300.000
 - 3.5 Subvención Organización Adulto Mayor El Pensamiento, Los Morros por \$300.000

- 3.6 Representantes del Empleador ante Servicio de Bienestar de Salud
3.7 Aplicación Artículo 45° personal salud municipal (según detalle y propuesta)

4.- Cumplimiento artículo 80° Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

5.- Varios

6.- Entrega Balance Ejecución presupuestaria Tercer Trimestre 2013 Áreas Municipal-Educación-Salud

En tratamiento punto 1 de la tabla Observaciones actas de sesiones ordinaria N°29 del 30 de Septiembre de 2013

Concejal Caro sin observaciones

Concejal Saavedra sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Presidente (S) Contreras no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada el acta de sesión ordinaria N°29 del 30 de Septiembre de 2013

Presentes en esta sesión de Concejo las señoras Erika Ahumada y Marcela Marín dirigentes de la Junta de Vecinos N° 2 de Chungungo

En tratamiento Punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Don Mario Pizarro da lectura a la correspondencia recibida

- Carta de Junta de Vecinos N° 5 del Trapiche dirigida Secretaria Regional Ministerial de Obras Públicas c/c al Alcalde y al Concejo Municipal, en donde plantea crisis en el tema hídrico para la comuna de La Higuera ya que los niveles de agua del pozo que se encuentra en el Trapiche están muy por debajo de su nivel y este pozo es el que abastece a varias localidades de la comuna

- Memorándum N° 38 del departamento de Obras informa permisos de edificación y recepción definitiva durante el mes de Septiembre 2013
- Carta de Junta de Vecinos N° 2 de Chungungo en donde manifiesta molestia por visita de la concejala Guzmán a la localidad a sacar fotos, además de la irregularidad que existe al haber dos directivas del Consejo Consultivo de la localidad de Chungungo
- Memorándum 006 en donde informa contrataciones en el área municipal durante el mes de Septiembre de 2013, siendo nombrado A contrata al señor Ramón Santander

Presidente (S) Contreras dice me gustaría darle curso a la carta entregada por la junta de vecinos N° 2 de Chungungo para que la revisemos al tiro, recién el Secretario dio lectura de la carta

Concejala Guzmán pregunta si hay pruebas de lo que se manifiesta en esa carta, quiero pruebas de la acusación que se me hace

Presidente (S) Contreras pregunta a la señora Erika Ahumada si tienen pruebas de esta acusación

Erika Ahumada dice sí, la persona que está cuidando ahí me dijo que ella le había manifestado que era la fiscalizadora de los terrenos de Chungungo y que incluso la persona que cuida es de Chungungo y dice que jamás la había visto en la localidad hasta ese día domingo que apareció allá

Concejala Guzmán dice entonces pruebas no hay, porque las palabras se las lleva el viento

Presidente (S) Contreras dice aquí nosotros nos basamos solamente en pruebas, si hay pruebas nosotros podemos tomar alguna determinación

Concejala Carmona dice para su tranquilidad señora Erika (Ahumada) a la concejala Guzmán en el Concejo no se le ha nombrado fiscalizadora

Erika Ahumada dice creo que ella no está nombrada de nada ella es concejala de la comuna no de Chungungo, pero les digo que si hubiera estado ahí esto hubiera pasado a mayores, porque es una persecución que tiene contra mi hermana y este joven llegó hace tres años, mi hermana es nacida y criada allí y ese terreno está pedido de mucho antes, pertenezcan a la CMP los terrenos o a la municipalidad

Concejala Guzmán dice acá es un tema personal

Concejal Ambler dice en una oportunidad solicité una comisión de los concejales para ir a Chungungo a ver este tema en terreno y no se ha quedado en nada, vuelvo a solicitar, por otro lado ese listado que se nos entregó, no sé en qué se basó este informe técnico de Obras para determinar este sí y este no, pienso que hay que nombrar una comisión para resolver esto

Erika Ahumada dice está es una persecución que está haciendo en contra de nosotros, desde que entró este gobierno comunal, nunca antes habíamos tenido problemas con las otras administraciones, que culpa tengo de ser Ahumada y estoy orgullosa de mi apellido entonces no sé porque tanto odio, por qué tanta persecución que tienen en contra de nosotros, el mismo Alcalde me dijo delante de la Marcela (Marín), que mi hermana cierre, que ponga plantas tiene casa y que cuando llegue allá que viva, me dijo todo lo que le dije antes era porque usted (Erika) me tiraba malas vibras, pero si usted se porta bien conmigo voy a tratar de ayudarla en lo que pueda, a la Marcela le dijo los mismo, esto es pura política, persecución, no sé porque se protege tanto al señor Sotomayor, si ni siquiera es de ahí

Presidente (S) Contreras pregunta a don Carlos Flores si está en conocimiento de esta situación

Administrador Municipal dice sí, no he estado presente en las conversaciones que ha tenido el Alcalde, pero si hemos conversado del tema, es un tema recurrente que se ha tocado varias veces dentro de lo que va del año

Concejal Caro dice le pedí dos veces en las sesiones lo mismo que pidió el concejal Ambler que esto se solucione, aquí hay que tener un respeto por la comuna y que esto no pase a mayores entre las familias, el municipio debe resolver y zanjar de una vez por todas este problema

Concejala Carmona dice se debe reunir a todos los afectados

Concejal Caro dice la próxima semana realicemos una visita a terreno a Chungungo con el Alcalde y con todos los involucrados para que se tome una decisión

Presidente (S) Contreras dice hace mucho solicité un informe técnico para saber bajo qué criterios se entregaban estos terrenos, a raíz de lo cual se nos entregó un informe emitido por el departamento de Obras, pero además

de ese informe nos falta más información como por ejemplo informe social, ficha social de la comuna

Erika Ahumada dice consulté en Contraloría y me dijeron que cada ser humano tienen derecho a tener un terreno en cualquier parte de Chile

Concejala Guzmán dice ahí se está contradiciendo con respecto a la situación del señor Sotomayor

Erika Ahumada dice esta mujer (concejala Guzmán) anda defendiendo a Sotomayor

Presidente (S) Contreras dice señora Erika (Ahumada) no puede tratar así a la concejala (Guzmán)

Erika Ahumada dice la trato como ella me trata a mí, ella está diciendo que Jorge Sotomayor es de allá, él vive allí con una niña

Concejal Caro pregunta el (señor Sotomayor) tiene terreno para el sur

Erika Ahumada dice él tiene terreno para el sur y casa

Marcela Marín dice él tiene tres años en Chungungo, le dieron terreno y por qué mi hijo que tiene veintiún años en Chungungo no tiene derecho

Concejala Carmona dice para tranquilidad suya (Erika Ahumada) la próxima semana vamos a ir a Chungungo todos los concejales

Presidente (S) Contreras dice nosotros para llegar allá y discutir con base, tenemos que pedir los informes correspondientes acá en la municipalidad

Erika Ahumada dice está bien, pero usted sabe que el Jorge Sotomayor vive con su sobrina y porque lo tienen aparte en la ficha social

Presidente (S) Contreras dice a mí no me involucre en temas familiares, porque aquí soy concejal de la comuna y veo por todos

Concejal Saavedra dice todos los concejales hemos pedido al Alcalde que este tema se solucione y ojalá sea buena para ambas partes, ahora una visita del Concejo a Chungungo no se en que pueda ayudar a solucionar, porque como ha dicho anteriormente esto es potestad de la administración para otorgar o denegar la solicitud de terrenos previo informe, informe técnico que presentó el Alcalde, ahora cuando el presidente (S) dice no sé quién hizo este informe, este informe fue elaborado por profesionales del municipio por lo tanto para mí tiene validez, ahora estamos de acuerdo que esto se solucione ya que la señora Erika (Ahumada) ha venido muchas veces

y el tema es bastante recurrente y es lo que yo creo que podemos hacer porque es un tema de la administración

Concejal Ambler dice nosotros controlamos estas cosas y estos son terrenos municipales y tenemos que velar por ellos

Concejal Saavedra dice justamente tenemos que fiscalizar, pero nosotros no tenemos la potestad la tiene la administración, podemos fiscalizar pero nada más, ahora usted acaba de decir que con el Alcalde están llegando a buenos términos quédese con eso, entonces no sigamos con esto ya que es un tema de administración

Presidente (S) Contreras dice nosotros tenemos que fiscalizar la labor del Alcalde

Alcalde (S) Flores dice para zanjar el tema en esta sesión, el concejal Saavedra tienen razón esto es un ámbito de competencia de la administración sin perjuicio de la labor fiscalizadora del Concejo que sin duda tiene el derecho de enterarse bajo qué criterios o parámetros se están tomando las decisiones, ahora el hecho de que se haya tomado o no una foto de un terreno no significa nada más que eso, la hermana de la señora Erika no ha recibido ningún tipo de notificación por parte de la Municipalidad en que se le haya denegado la solicitud, entonces creo que la señora Erika (Ahumada) si ya habló con el Alcalde y zanjaron el tema manténgalo en ese nivel, porque la decisión ya está tomada

Erika Ahumada dice ella de repente cree que porque es concejala manda en el pueblo

Alcalde (S) Flores dice le ruego que no lo ponga en esos términos

Erika Ahumada dice nunca he tenido problemas con ella, pero desde que comenzó el tema de Sotomayor comenzaron los problemas y discordias

Concejal Caro dice quedamos en eso entonces la próxima semana vamos a estar ahí junto con el Alcalde, ese es el compromiso

Concejala Carmona dice quisiera que veamos el tema del consejo consultivo que hayan dos directivas vigentes, me parece que eso no puede suceder, de partida en Secretaría Municipal debieran estar los documentos de respaldo de los cambios de directiva, porque cuando hay cambio de directiva se debe formar una comisión electoral, las organizaciones son autónomas pero se deben depositar en Secretaría Municipal el acta, el listado de los socios a la

elección para poder certificar que cambio la directiva, porque la señora Erika me mostró un certificado en el que se indica que tienen vigencia hasta el 2015, fue emitido por don Claudio Torres como secretario municipal Subrogante, entonces desconozco si don Mario (Pizarro) no estaba en ese tiempo cuando se hizo el cambio de la directiva y aquí dice que hay otra directiva y también vigente, entonces adonde está el error

Alcalde (S) Flores dice efectivamente en algún minuto en el mes de Agosto vino la señora Erika (Ahumada) y conversamos el tema con don Mario Pizarro, primero hay que tener claro, las organizaciones son autónomas, por lo que nosotros solo podemos apoyarlos y orientarlos incluso jurídicamente si fuese necesario, ese es el ánimo en el que trabajamos con las instituciones, no tengo claro en qué circunstancias se produce esta doble elección de directivas, no sé si hubo un proceso de elección mal llevado, faltó convocatoria, no lo hicieron bien, desafortunadamente para el cambio de directiva no se requiere ministro de fe solo es necesario para la constitución, pero a veces las organizaciones lo piden y la administración gustosa designa a un funcionario como ministro de fe, pero no sé en qué circunstancia se produce y ahora hay dos directivas aparentemente vigentes, a mi modo de ver se resuelve con una convocatoria a una elección libre y abierta para elegir una nueva directiva, porque no pueden haber dos directivas, como tampoco tiene sentido que haya dos concejos, así que creo que esa es la solución concejales esta vez sí debe ser con la asesoría del Municipio de tal manera que el proceso eleccionario se haga libre e informada mente en la comunidad porque no pueden estar así, toda vez que el Alcalde ha pedido al departamento de salud trabaje participativamente los diagnósticos de salud, el plan de salud, por lo tanto se requiere que las organizaciones se encuentren vigentes

Concejal Ambler pregunta la directiva se formó después sabiendo que había una primero, hubo como una intencionalidad acá de crear un clima por la ley que los rige es la misma que rige a las juntas de vecinos, don Mario (Pizarro) entonces podrían haber tres consejos consultivos en un pueblo

Mario Pizarro dice no veo el impedimento para tener un segundo consejo consultivo, pero no se debería en una en una comunidad tan chica no es necesario

Alcalde (S) Flores como dice el concejal Ambler en el ámbito territorial sí, la ley hoy permite que una persona viviendo en otra comunidad territorial pueda participar en una unidad territorial distinta a la de donde vive, porque utiliza el concepto de residencia y domicilio, pero funcionalmente no tiene ningún sentido

Concejala Carmona dice lo que no debiera haber ocurrido es que hayan dos directivas son de la misma organización, las dos directivas son del mismo consejo consultivo

Concejal Ambler dice es que aquí hubo intencionalidad

Concejala Carmona dice es que no se formó otro consejo consultivo, solamente se hizo el cambio de directiva

Mario Pizarro dice sabían que el consejo existe la duda, puede ser si sabían que la directiva anterior estaba vigente, este consejo consultivo existe hace 8 ò 10 años y tiene una directiva vigente desde hace un par de años atrás, las directivas duran tres años a partir de la ley 20.500, cuando me fui suspendido en Junio del año pasado esta directiva quedó vigente, pero no sé en qué momento aparece esta segunda directiva y cuando ellos vinieron con su nómina de directiva nueva, las personas hablaron con el subrogante don Claudio Torres quien dio fe de lo que se le estaba presentado y emitió el certificado de vigencia y no se cotejó la existencia porque si hubieran pasado por mí les hubiera dicho que no podían, entonces para mí eso estaba vigente porque aquí la existencia legal de la directiva está dada por la preexistente, después usted (Erika Ahumada) habló con don Carlos (Flores), ustedes pueden entregar muchos documentos de manera correcta o erradamente y para mi gusto eso fue mal entregado

Erika Ahumada dice se hizo una reunión de pobladores, ellos no estaban vigentes, no sé cómo aparecieron vigentes ahora, nosotros igual tenemos papeles de que no era la Maritza la presidenta era el Alberto, él estaba de subrogante y dijo que no quería seguir más, en la reunión estaba la señora Miriam, el doctor, habían varios porque nos había ido a dar una charla y ahí se renovó la directiva porque no estaba vigente, el Alberto estaba sentado y dijo que no quería seguir más y ahora apareció la Maritza de presidenta

Concejal Caro pregunta cuánto dura una directiva tres años y cuánto lleva esa señora de presidenta

Erika Ahumada dice esa señora cumplía ahora en Agosto pero él (Mario Pizarro) ya le renovó, si todo lo hicieron antes que yo apareciera

Mario Pizarro dice casi todos los concejales han sido miembros de directivas y cuando venían a mi oficina me decían necesito un certificado de vigencia y yo reviso el computador a ver si están vigentes, porque mañana cualquiera podría llegar con una directiva por ejemplo de la junta de vecinos N° 8 de Punta de Choros y decir nosotros somos y podríamos llenarnos de dobles directivas, convengamos en un tema y vamos al fondo de la cosa en Chungungo excepcionalmente estos conflictos se producen reiterativamente por eso hay dos juntas de vecinos hay diferencias de fondo

Erika Ahumada dice nosotros como consejo consultivo estamos trabajando por el pueblo no para mí, pero llegó el German Carmona y empezó a revolver todo y a hacer cosas indebidas

Presidente (S) Contreras dice cuando vayamos a Chungungo nos vamos a poner de acuerdo en el día, quiero solicitar que cada vez que nos manden una carta a Concejo la revisemos y después llamemos a las personas involucradas para una siguiente sesión de Concejo, para poder nosotros estar más preparados

Concejala Carmona dice señora Erika (Ahumada) lamento bastante que haya ocurrido este error porque en una organización no pueden haber dos directivas vigentes y esto hay que asumirlo como municipio independiente del funcionario que haya estado subrogando, para su tranquilidad el único ente resolutivo en la organización son los socios, la única forma de zanjar este tema es la organización, los mismos socios que la respaldaron convocarlos hacer una elección tiene que funcionar la comisión electoral y solicitar que participe un ministro de fe que vele por el proceso

Mario Pizarro dice en esta instancia no se necesita un ministro de fe

Erika Ahumada dice a mí no me interesa ser dirigente, pero quiero que me respeten y me digan porque hicieron esto, que me den una solución, no le hago daño a nadie, ayudamos a la gente por algo me sacaron, pero espero que nunca más lo hagan con nadie, nosotros tratamos de ayudar a la gente

Presidente (S) Contreras dice la próxima vez vamos a ir a Chungungo y vamos a avisarle con varios días de anticipación

Alcalde (S) Flores dice la fórmula para resolver este problema, la asamblea es soberana y puede regular esta situación, segundo es verdad que en Chungungo hay problemas que los hace enfrentarse, aquí no hay responsabilidad de la municipalidad cualquiera haya sido la administración, las organizaciones son autónomas no les puede imponer ni decir que hacer, en ese caso solo somos orientadores de las organizaciones a petición de ellas, a veces la pro actividad no es un sano elemento, ahí la municipalidad debe hacer lo que la comunidad requiera y solicite, aquí el funcionario registró que le entregaron, solo cuando se forma una junta de vecinos es cuando el secretario municipal aprueba o rechaza el estatuto que la institución tiene y para eso tiene 30 días de plazo, en los otros casos no podemos ni siquiera podemos hacer eso porque pueden acusarnos de intervencionismo, pero la asamblea son quienes pueden resolver este tema

Concejal Caro dice quedamos para la próxima semana

Erika Ahumada dice culpo a la municipalidad porque las cosas no pueden desaparecer de un computador tengo la prueba que está en el computador, lo otro quisiera manifestar que estoy divorciada y aquí se dijo en Concejo que nunca había sido casada eso no es así, ahora recién me firmaron el divorcio y ojalá concejales los vea en Chungungo

Erika Ahumada y Marcela Marín se retiran de sesión de Concejo

Concejala Guzmán dice por un tema de transparencia fui a Chungungo este fin de semana me dirigí a la Virgen y saque fotos del trayecto de mi casa hacia arriba en donde se están construyendo casas de forma muy rápida que están dentro de terrenos municipales, pero eso no tienen nada que ver con lo que la señora Erika (Ahumada) está exponiendo acá, pero preferí no discutir, lamentablemente siempre voy a ir a Chungungo no es un tema de que vaya como concejal, sino por un tema familiar

Se da término a punto N° 2 de la tabla

En tratamiento Punto N° 3 de la tabla Acuerdos

Presidente (S) Contreras pide acuerdo para punto 3.1 Modificación presupuestaria área Educación N° 6/2013 por \$69.815.000

Mario Pizarro da lectura a modificación

Concejal Caro dice esto tendría que tener mucha preocupación para que no vaya a suceder lo mismo que ocurrió con el profesor Fidel Inda, no vayamos nosotros como municipio a pagar las platas que el aprovechó, entonces espero que tengan esa precaución de ver si tienen deudas

Concejala Carmona dice don Carlos (Flores) tengo una consulta, está pendiente el tema del concurso público para los directores de los colegios, por qué aún no se ha hecho, creo que el Alcalde va a tener que agilizar ese trámite, no es menor que no tengamos directores en los colegios

Alcalde (S) Flores dice el Alcalde dio instrucciones al departamento de educación y ya se establecieron los contactos con el servicio civil quien tendrá que definir en esta oportunidad, si bien es cierto el departamento de educación administra el concurso debe haber un representante del servicio civil ya que ellos nos apoyan en el tema de la revisión de las bases y en el concurso propiamente tal, lo que si no tengo claro es en qué etapa estamos, pero podemos llamar a don Pablo Larrondo para que nos informe

Concejal Saavedra dice esto es lo que se envió al Ministerio lo que me llama la atención es el monto de la indemnización de don Víctor Araya, que ese monto que tiene por el conocimiento que tengo debería ser más, porque el con 44 horas no podría tener una indemnización por años de servicio de once millones y un profesor con 38 horas tener doce millones, creo que el monto de él debiera ser cercano a los quince millones, no sé si estos montos están calculados a Febrero o a Diciembre

Se presenta ante el Concejo Pablo Larrondo jefe del Departamento de Educación

Concejala Carmona consultarle don Pablo (Larrondo) por el concurso público de los directores de los colegios, porque prácticamente ha transcurrido el año y no sabemos en qué etapa está

Pablo Larrondo dice el tema del concurso está en un proceso de evaluación de las bases y los perfiles y una vez que los enviemos al servicio civil que es el

organismo que nos está apoyando, es una institución que está eligiendo a los mejores directores para Chile, nosotros hace un mes atrás le solicitamos al Alcalde que hiciera un convenio para seguir dándole una mejor transparencia al proceso ya que son especialistas, entramos a un proceso de capacitación el servicio civil nos está capacitando en este momento a dos personas del departamento en este momento está yendo el encargado de informática Rodrigo Ledesma junto con quien les habla, ya enviamos los perfiles al Servicio Civil y tenemos hasta Diciembre para estar con el profesional, debieran estar los dos directores el 01 de Marzo del 2014 esa es la fecha de inicio de sus funciones

Concejala Guzmán pregunta está dentro de las bases es obligatorio que busquen este perfil de directores

Pablo Larrondo dice sí, eso ya cambio por la ley 20.501 por lo cual yo fui el último de incorporarme por concurso público, ahora está el concurso de alta dirección pública, por lo tanto no solo interviene el municipio si no que se hace más extensivo donde hay un representante del Servicio Civil y del Mineduc y eso tiene que ver con la cantidad de estudiantes que tenga cada colegio, es por eso que nosotros no podíamos iniciar con anticipación porque que sucede si estaba a mitad de semestre, qué sucede con los pagos, ya que los montos ya estaban asignados en el Fagem 2013

Concejala Carmona dice en el Padem del 2014 viene contemplado el contar con los dos directores

Pablo Larrondo dice sí

Concejal Caro pregunta cuántos directores son

Pablo Larrondo dice son dos para La Higuera y Trapiche, Caleta Hornos está programado para el próximo año el llamado a concurso por razones técnicas sugeridas por el mismo Servicio Civil, ya que se requiere dentro de la comisión un profesor destacado a lo menos para que ingrese en el proceso de mayor transparencia, si llamamos a este concurso a los tres colegios no tendríamos profesor destacado en cada comisión para este concurso, entonces la sugerencia de este organismo fue llamar a concurso a dos escuelas para así no correr el riesgo de quedar sin un cargo por llenar y ahí tendríamos complicaciones especialmente con los recursos, ya que en estos nuevos el Ministerio aporta según la matrícula, una vez terminado el proceso nos

devuelve los recursos utilizados en estos procesos de llamado a concurso lo que fue una medida criteriosa, por lo tanto estamos en ese proceso que dura como mínimo tres meses aproximadamente y queda en la facultad del Alcalde primeramente y del Concejo Municipal poder decidir si asume el 02 de Enero de 2014 o en un mes más cercano al inicio del año escolar, pero si asume el 02 de Enero tienen el beneficio de conocer su equipo de trabajo, porque él tiene que ordenar, tienen autonomía para ordenar cada uno de estos establecimientos y darle una direccionalidad según un plan de ejecución, este nuevo sistema mejora, respalda y que de alguna manera va a sacar algunos ripios que tienen las escuelas de nuestra comuna y lo hablo como ex director por más de 20 años de distintos colegios subvencionados particulares, implica situaciones que tiene la propiedad en conjunto y sus responsabilidades, si por ejemplo alguno de los profesores no da el ancho con lo que se espera y que impacte a sus estudiantes, ahora para el otro lado hay derechos y responsabilidades, las de estos nuevos directores de alta dirección está el logro de objetivos y metas al cual ellos se han comprometido tienen que cumplirlo, uno va a ver un proceso de acompañamiento, si veo que no está cumpliendo informo al Alcalde con los antecedentes y respaldo y el Alcalde puede dar término a su gestión porque no está dando el resultado que se propuso, se firmó el convenio el mes pasado fuimos a la capacitación, para cada escuela el proceso es independiente, pero como les dije estamos trabajando en el tema de los concursos, ustedes pueden ingresar a directoresparachile.cl ahí está toda la información, eso es lo que puedo informar

Concejal Saavedra dice respecto de lo que dice el jefe de educación sobre la responsabilidad de los directores ojalá elegir bien, porque la 20501 otorga facultades a los directores y así como dice el jefe DAEM ayuda a sacar ripio de las escuelas, porque si son evidentes los ripios de la escuela también son evidentes los ripios de la administración de la educación municipal, así que en eso espero se elija bien de acuerdo al perfil que el departamento va a elaborar, ahora respecto a la modificación que usted presentó me llama la atención el monto de la indemnización de don Víctor Araya porque el con 44 horas tienen el debiera tener más

Pablo Larrondo dice efectivamente ese monto debiera ser mas, se lo planteé al señor Alcalde en algún momento determinado había un monto de unos software

que también están incluidos, donde en el mes de Noviembre nosotros si el monto es menor, nosotros debiéramos hacer una modificación y se debiera solicitar al Ministerio y esos dineros estarían respaldando lo que indica el concejal Saavedra, porque el Ministerio en ese período al 30 de Octubre se pueden hacer modificaciones

Concejal Saavedra pregunta en caso que usted ocupe los 18 millones del software, qué pasa

Pablo Larrondo dice se podría según el plan B, me manifestó el Alcalde que se solicitaría una modificación presupuestaria

Concejala Carmona dice con aporte municipal, pero esta suma que le arroja de don Víctor Araya es porque el software le arroja ese valor, por qué va ese cálculo ahí

Concejal Saavedra dice lo mismo le pregunté al Alcalde si estos montos estaban calculados al mes de Diciembre o a Febrero y me dijo a Diciembre, le dije que debía ser a Febrero porque hay que considerar el reajuste de Diciembre

Pablo Larrondo dice estos montos están calculados a Febrero 28, así como se calculó la indemnización de don Domingo Miño a Febrero de este año, estos cinco docentes que este año el 28 de Febrero se acogieron a retiro fue calculado a Febrero, por lo tanto estos montos fueron proyectados al 28 de Febrero

Concejala Guzmán dice aquí indica que hay un docente con 38 horas que recibe más que el señor Araya que tiene 44 horas

Pablo Larrondo dice eso es lo que falta, es lo que hay que complementar a ese monto, porque en el fondo no saca don Víctor (Araya) en forma real no saca esos once millones, porque para don Víctor (Araya) proyectado al 28 de Febrero le deben faltar unos cuatro millones

Presidente (S) Contreras dice más o menos lo que saca la señora Beatriz Guerrero un monto similar porque los dos tienen 44 horas

Pablo Larrondo dice sí, hay rangos muy pequeños

Concejala Carmona pregunta entonces por qué acá sale con ese monto si está proyectado hasta Febrero como dice usted debiera sacar lo mismo que la señora Beatriz (Guerrero)

Pablo Larrondo dice allí no sale, porque si tuviera el monto de los 15 millones don Víctor no daría porque eso se está pagando con el Fagem que es de 69 millones, en el fondo a este Fagem le faltan cuatro millones y medio para respaldar lo que le falta

Concejala Carmona dice creo que a lo mejor los dieciocho millones que aprobamos para el tema de adquisición e implementación del software no debiera haber sido ese monto debió ser menos

Concejal Saavedra dice se lo planteé al Alcalde en su oportunidad y el fundamentó bien la adquisición de los software, el Fagem se puede modificar hasta el mes de Octubre en ese sentido no se podría disminuir el valor de los software

Pablo Larrondo dice eso es una facultad del señor Alcalde, eso fue una propuesta que se podría bajar el costo de los software, como está en proceso de licitación del software puede bajar y lo que quede se coloca para el pago de los docentes que se retiran

Concejal Saavedra dice usted me podría hacer llegar el monto de la remuneración sobre la cual se va a calcular el monto de los retiros

Pablo Larrondo dice excepto el de don Víctor es el que ustedes no tienen, el monto oficial estimando que el debiera recibir es del 4%

Concejala Carmona dice nosotros aprobamos una modificación presupuestaria en la cual sacrificamos dos ideas de proyectos para aportar al retiro de los profesores, en Diciembre cuando aprobamos eso, entonces usted puede modificar el Fagem al 31 de Octubre con respecto a las tres ideas que planteó y si se gasta menos en la adquisición de los software eso se podría trasladar al pago del retiro de los profesores y no tendríamos que incurrir a fondos municipales

Pablo Larrondo dice exactamente así sería, la idea es optimizar los recursos, ahora cualquier avance que tengamos en el tema de los concursos les estaremos informando, uno acompaña hace la terna pero finalmente es el Alcalde quien decide, tienen las atribuciones que de cuando presentemos la terna quedan todos en igualdad de condiciones

En votación:

Concejala Carmona aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejal Saavedra aprueba
Concejal Ambler aprueba
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Carmona, Caro, Saavedra, Guzmán y Ambler más el voto a favor del Presidente (S) Contreras se aprueba 3.1 Modificación presupuestaria área Educación N° 6/2013 por \$69.815.000.
Acuerdo N° 122.

Presidente (S) Contreras pide acuerdo para punto 3.2 Subvención Organización Adulto Mayor Futuro Feliz, Punta de Choros por \$300.000

En votación:

Concejala Carmona aprueba
Concejal Caro aprueba
Concejal Saavedra aprueba
Concejala Guzmán aprueba
Concejal Ambler aprueba

Con los votos a favor de los concejales Carmona, Caro, Saavedra, Guzmán y Ambler más el voto a favor del Presidente(S) Contreras se aprueba 3.2 Subvención Organización Adulto Mayor Futuro Feliz, Punta de Choros por \$300.000.
Acuerdo N° 123.

Presidente (S) Contreras pide acuerdo para punto 3.3 Subvención Organización Adulto Mayor Nuevo Amanecer, Chungungo por \$300.000

En votación:

Concejala Carmona aprueba
Concejal Caro aprueba
Concejal Saavedra aprueba
Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Carmona, Caro, Saavedra, Guzmán y Ambler más el voto a favor del Presidente(S) Contreras se aprueba 3.3 Subvención Organización Adulto Mayor Nuevo Amanecer, Chungungo por \$300.000. **Acuerdo N°124.**

Presidente (S) Contreras pide acuerdo para punto 3.4 Subvención Organización Adulto Mayor Alegría y Unión, La Higuera por \$300.000

En votación:

Concejala Carmona aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Carmona, Caro, Saavedra, Guzmán y Ambler más el voto a favor del Presidente(S) Contreras se aprueba 3.4 Subvención Organización Adulto Mayor Alegría y Unión, La Higuera por \$300.000. **Acuerdo N°125.**

Presidente (S) Contreras pide acuerdo para punto 3.5 Subvención Organización Adulto Mayor El Pensamiento Los Morros, por \$300.000

En votación:

Concejala Carmona aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Carmona, Caro, Saavedra, Guzmán y Ambler más el voto a favor del Presidente (S) Contreras se aprueba 3.5 Subvención Organización Adulto Mayor El Pensamiento Los Morros, por \$300.000. **Acuerdo N°126.**

Presidente (S) Contreras pide acuerdo para punto 3.6 Representantes del Empleador ante Servicio de Bienestar de Salud: Titulares Leonor Ortega, Carolina Ahumada y Luisa Opazo; Suplentes: Francisco Céspedes, Marianela Zavala, Oscar Álvarez

Concejal Ambler pregunta quién propone esto

Alcalde (S) Flores dice el departamento con el Gremio de los funcionarios del área de salud

Concejala Carmona dice son 35 funcionarios, cuántos funcionarios son en total en el departamento, pregunta

Concejal Saavedra dice son 41, con los seis paramédicos que no están ahí

Alcalde (S) Flores dice esos seis paramédicos ya tienen artículo 45°

Concejala Carmona dice ellos no van a recibir este bono de doscientos mil pesos, esto es para los demás funcionarios

Alcalde (S) Flores dice ellos ya están recibiendo los ciento cincuenta mil pesos

Concejala Carmona dice esto habíamos quedado, que se iba a presentar en el primer Concejo de Octubre y vamos ya en el segundo, además el Alcalde según el correo que le había enviado a los funcionarios habían quedado que se les iba a pagar por una única vez y estaba consensuado con los funcionarios

Concejal Saavedra dice no es eso lo que estamos votando, es el tema de los representantes de Bienestar

Mario Pizarro dice son tres titulares y tres suplentes, los representantes de los trabajadores ellos mismos los eligen, entonces en total son seis titulares y seis suplentes

Concejal Saavedra dice pienso que igual esto hay que votarlo, pero esto el Alcalde debe presentar al Concejo los representantes elegidos por él y no Luisa Opazo, hay que aprobarlo igual la forma es la que no me parece

Mario Pizarro dice estos son los antecedentes con los que yo cuento para entregarles a ustedes que es un correo electrónico, entonces tengo que dar por

hecho que corresponde a la realidad, ahora el Alcalde (S) en este momento es don Carlos Flores que él puede ratificar esto en la medida que el conozca la situación

Alcalde (S) Flores dice está conversado con el Alcalde y ratificado por el, ahora entiendo adónde va la observación del concejal Saavedra y es a la forma más que al fondo, acá se ha hecho una costumbre que los funcionarios directamente se dirigen al Concejo sin pasar por el Alcalde, si bien es cierto son patrocinados por el Alcalde, pero en cuanto a la forma debiera ser como dice usted

Concejala Carmona dice creo que deben haberse elegido entre ellos mismos, lo bueno es que se están subsanando los problemas que habían dentro del departamento

En votación:

Concejala Carmona aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Carmona, Caro, Saavedra, Guzmán y Ambler más el voto a favor del Presidente(S) Contreras se aprueba 3.6 Representantes del Empleador ante Servicio de Bienestar de Salud: Titulares Leonor Ortega, Carolina Ahumada y Luisa Opazo; Suplentes: Francisco Céspedes, Marianela Zavala, Oscar Álvarez. **Acuerdo N° 127.**

Presidente (S) Contreras pide acuerdo para punto 3.7 Aplicación Artículo 45° personal salud municipal (según detalle y propuesta)

Presidente (S) Contreras esta es la propuesta que había hecho el Alcalde, tal como lo había manifestado la concejala Carmona hace un rato atrás

Concejala Carmona dice más que nada que son 35 funcionarios y no 34 como dice la numeración, porque hay un número que se salta

En votación:

Concejala Carmona aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejal Saavedra aprueba con una consulta, este artículo 45° se canceló ya

Alcalde (S) Flores dice no, se tiene que pagar a fines de Octubre

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Carmona, Caro, Saavedra, Guzmán y Ambler más el voto a favor del Presidente(S) Contreras se aprueba 3.7 Aplicación Artículo 45° personal salud municipal (según detalle y propuesta).

Acuerdo N° 128.

En tratamiento Punto N° 4 Cumplimiento artículo 80° Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

Alcalde (S) Flores dice se refiere a la entrega del presupuesto de las tres áreas de gestión de la municipalidad para el 2014 y las orientaciones globales para igual periodo, es la propuesta que se somete a la consideración del Concejo Municipal, que después en comisión se deberá analizar para poder sancionar antes del 15 de Diciembre, el Alcalde dispuso que para la próxima sesión ordinaria estén presentes el jefe de finanzas de la Municipalidad y el encargado de la oficina de control interno para analizar el balance del tercer trimestre le rindan al Concejo un informe de las finanzas municipales a esta fecha, de tal manera que los concejales puedan tener en sus manos la información que se requiere hasta este momento de forma de discutir adecuadamente el presupuesto

Concejala Carmona pregunta nos van a entregar los informes trimestral, porque anteriormente lo habíamos solicitado hasta el nivel de subasignación, espero que por tercera vez venga así, ahora viene nuevamente a nivel de ítem, lo importante es que envíen a nivel de subasignación para poder aprobarlo, así como aprobamos el año pasado el presupuesto a nivel de subasignación y de ítem

Alcalde (S) Flores dice lo tienen que haber aprobado a nivel de ítem, pero como mayor información se puede entregar a nivel de subasignación como ustedes lo requieran, lo más probable es que se pueda entregar a nivel de subasignación,

de hecho el alcalde cuando lo revisó y lo aprobó también lo pidió a nivel de subasignación

Se da término a punto N° 4

En tratamiento Punto N° 5 Varios

Concejala Carmona dice nosotros participamos en una reunión el miércoles pasado con respecto al tema y la preocupación que le planteamos al Alcalde y que está reflejado en acta, fuimos a la DGA en donde el Alcalde coordinó una reunión con la jefa de fiscalización señorita Claudia Riquelme y manifestamos la preocupación ya que no veíamos preocupación por parte del Servicio con respecto a las denuncias que se han hecho, Modema no había recibido respuesta, nos entregó una minuta en donde indica que sí se pudo verificar que Sacyr está sacando agua en forma indiscriminada de un pozo de Oscar González Romero porque él se lo compró a un señor de apellido Figueroa, y don Oscar González tiene arrendado los derechos de agua y el tema de la propiedad a la empresa Sacyr, ellos ese pozo lo tenían inscrito por la ley del mono y ellos no podían sacar más de 1.9 lts./segundo, ellos en el año pueden sacar 11.400 cubos anual y ellos han sacado más de 15 mil metros cúbicos en un volumen anual no autorizado, la preocupación se ve reflejada incluso en el Presidente de la junta de vecinos del Trapiche ya que el pozo está bajo los niveles, se está quedando sin agua, el Alcalde quedó de fijar una reunión con Sacyr, pero no hemos tenido noticias, ese mismo día nos reunimos con el Seremi de Obras Públicas porque como este es un proyecto del MOP, el tema de la concesión, pero es un tema que nos preocupa porque si pasa algo la comuna de nosotros va a quedar sin agua

Concejal Ambler dice lo preocupante es que Sacyr no ha presentado el estudio de impacto ambiental de donde va a traer el agua, es un tema delicado y están trayendo agua de cualquier parte

Concejala Carmona dice nosotros como concejales estamos bastante preocupados, el Presidente de la junta de vecinos del Trapiche mantiene la preocupación, la comunidad está muy preocupada, el APR de La Higuera pasa por la misma situación el tema es que el nivel del pozo ha bajado, lo que

preocupa don Carlos (Flores) es que si Sacyr hizo esto y saco agua indiscriminadamente y que no tenía autorizado un mayor caudal, aquí en la cuenca de Los Choros hay muchos derechos de agua otorgados legalmente por lo que Sacyr puede ir y arrendar el derecho de agua a otra persona, ahora como el municipio va a ser parte de esto y va a hacer un control, porque en la reunión que tuvimos con la fiscalizador nos manifestó que el municipio puede ser parte de esto, creo que el Alcalde debe ser parte de esto, no sé si podemos hacer una denuncia para que Sacyr pueda tomarle un poco más de peso, entonces el municipio debe hacerse parte, porque si no como se va a controlar que Sacyr siga sacando agua indiscriminadamente y finalmente somos los vecinos de acá los que vamos a sufrir las consecuencias, para que hable con el Alcalde y vea que concretó con la empresa Sacyr

Concejal Caro dice de una parte a esta, tu nombraste al Presidente de la junta de vecinos, no lo he visto hacer muchas gestiones como para alabarlo, los hechos no son esos, la preocupación está desde hace más de dos meses antes de que Sacyr empezara a sacar agua, creo que lo que corresponde al Municipio es hacerse parte con un recurso de protección sobre la cuenca para la extracción de agua, porque no se pueden sobrepasar los límites de extracción en estos momentos sacar, porque a lo mejor los papeles dice que los derechos se pueden sacar una cantidad de litros pero la cuenca no los está dando, la preocupación no la tiene el Gobierno, entonces hay que estar recalcándole, nosotros como municipio tenemos que ser constantes para que esto se haga y usted don Carlos Flores espero le comunique al Alcalde y que se haga parte de esta gestión, porque La Higuera va a quedar sin agua, Trapiche el pozo ya está bajo nivel, el pozo abastecedor que abastece al resto de las comunas, majadas, etc., en Chungungo tienen la planta desalinizadora, pero en verano también se abastece con agua de pozo del Trapiche y después vamos a ser criticados por toda la gente de la comuna que no fuimos capaces de ver y anticipar ésta gestión

Concejal Ambler dice le encuentro la razón al concejal Caro, se debe interponer un recurso de protección, este tema es demasiado delicado, se está abusando con la comuna vamos a llegar a un punto que no vamos a tener agua ni para la bebida, la señorita Claudia Riquelme entendió que en la cuenca se pueden sacar 15lts./segundo y dice que en 20 días se habían sacado lo que

debieron haber sacado en un año, y mucho más, porque no se contabilizaron lo que sacaban los camiones rampas

Concejala Saavedra dice esto tiene de 20 días y siguen sacando o sea sacaron lo que corresponde a otro año, la conclusión dice que fue remitido a la Corte de Apelaciones por el posible delito de usurpación de agua y lo instan a instalar un flujometro y que deben pagar las multas y van a poder seguir sacando agua en la cantidad que está establecida

Concejala Carmona dice esto va a ir a un juzgado y se va a ir alargando y la comunidad va a hacer algo, van a haber manifestaciones, los dirigentes Andrés Álvarez, el presidente de la junta de vecinos sí está preocupado, se ha reunido con los dirigentes del Modema, sacaron fotos del pozo, a mi parecer creo que el Alcalde manejaba algunos antecedentes sobre este tema, el Alcalde debiera reunirse con la gente de Sacyr incluso lo podemos acompañar y que ellos vean si pueden sacar el agua de otro lado

Concejala Caro dice nosotros no tenemos por qué rogarle a Sacyr que no saquen el agua, porque ellos se adjudicaron el proyecto, entonces ellos deben ver de dónde sacan el agua, pero no vengán a robarnos el agua a nosotros, porque ya tenemos poca agua

Presidente (S) Contreras dice además considerar la gran cantidad de turistas que vamos a tener en temporada estival el nivel de los pozos va a bajar aún más
Concejala Caro dice la extracción más correcta de donde debieran sacar agua es del río Elqui

Alcalde (S) Flores dice, de acuerdo con la normativa vigente hay instituciones que tienen dentro de sus funciones la fiscalización de estos temas, pero estando dentro de la comuna, la administración no puede cerrar los ojos, ya que el Alcalde sentó un precedente al asistir a esta reunión acompañado del Concejo, la administración a lo mejor no puede fiscalizar va a estar pendiente de las denuncias, no de fiscalizar porque no es facultad nuestra hacerlo, pero sí de hacerse parte de las denuncias, le voy a informar al Alcalde y le voy a decir que le voy a darle las instrucciones al asesor jurídico para que tome contacto con su colega de la DGA, porque ellos dicen que van a poner en consideración de la Corte de Apelaciones y en el Ministerio Público, de modo que pueda tener acceso a los antecedentes y los evalúe para que pueda tenerle rápidamente una propuesta para que el Alcalde pueda tomar una decisión con

respecto a este tema, toda vez que he escuchado el sentir del Concejo, entonces si pregunta el Alcalde cual es la opinión del Concejo le diré esta es Concejala Carmona dice lo importante es que si se verificó que de ese pozo ya no se puede sacar un litro más de agua, esto va ir a un juicio largo engorroso y ellos van a seguir sacando agua, entonces se le debe hacer un paralè

Alcalde (S) Flores dice la copia de esta carta la vamos a hacer llegar al inspector fiscal, así como lo hemos hecho cuando hay basura que queda botada en el acceso, ya que ellos tienen la administración, ellos tendrán que ver qué medidas de fiscalización someten a esta concesión aparte de lo que nosotros podamos hacer

Concejala Carmona pregunta el municipio nunca tuvo antecedentes de que este pozo pertenecía a don Oscar González Romero

Alcalde (S) Flores dice hasta donde yo sé no

Concejala Carmona dice de acuerdo a la reunión que sostuvimos ese día, claramente la investigación se hizo, fiscalizaron, también se hace llegar una nota al denunciado para que pueda hacer sus respectivos descargos, a lo mejor Sacyr se aprovechó del tema porque en el contrato de arriendo de la propiedad el derecho de agua es bien claro en cuanto a la cantidad de agua que puedes extraer

Concejal Ambler dice la señora Claudia Riquelme dio a entender que el estudio de impacto ambiental que incluía de donde van a sacar el agua no lo ha presentado, además dice que ellos tienen dos fiscalizadores para la IV Región

Alcalde (S) Flores dice entonces tenemos que involucrar al inspector fiscal, que es exclusivo para esta obra

Concejala Carmona dice eso nos dijo que era importante mantener una buena comunicación con el departamento de obras del Municipio, que ellos hacen trabajos coordinados con otros municipios

Presidente (S) Contreras dice esto es importante que se tomen medidas drásticas ya, la comunidad ya se está organizando para hacer manifestaciones, ya nos está haciendo responsables de esto, lo importante es que podamos hacer algo

Concejal Saavedra dice con esa minuta en mano se debe verificar si siguen sacando agua y si lo siguen haciendo, que el municipio verifique y que hagan la denuncia directa, hay que buscar el medio para que eso se corte

Concejal Ambler dice puede ir Eduardo Morales que pertenece a medio ambiente con Carabineros para fiscalizar y hacer la denuncia

Concejal Caro dice debiera ir además la encargada de emergencia

Alcalde (S) Flores dice el viernes y sábado a propósito de la inauguración de la cancha de carreras fuimos a ver el pozo del Trapiche

Presidente (S) Contreras dice la gente se puede comenzar a manifestar, cuando sucedió lo del tema de las termoeléctricas era solo un grupo manifestándose, pero ahora sería toda la comuna

Concejala Carmona dice lo real es que para la empresa es como sacarse un pelo de la cabeza, ellos pueden pagar la multa de ochocientos mil pesos aproximadamente y siguen sacando agua

Concejal Ambler dice sabe de cuanto es la multa, de 850 mil pesos

Concejala Carmona dice creo que Sacyr fue informado de esto también e informaron a Obras Públicas, nosotros debimos andar primeros adelante, encuentro que el Alcalde ha sido un poco relajado en este tema, porque nosotros hemos sido reiterativos en varias sesiones de Concejo le hemos manifestado nuestra preocupación por este tema del agua, pero él siempre decía que la DGA era el organismo encargado de fiscalizar, como autoridad comunal el debió haber sido el primero en estar preocupado que la comuna y sus vecinos vayan a quedar sin agua, nosotros igual metimos un poco de presión sino yo creo que llegamos a Diciembre con el problema

Concejal Saavedra dice finalmente la DGA es la responsable de fiscalizar, pero había que ser más vehemente

Alcalde (S) Flores dice no son tantos los temas, pero estos temas son muy importantes, ya el año 2007 por una rotura de cañería estuvimos como 20 días sin agua fue un problema muy grave, con una camión aljibe estuvimos echando agua al estanque y así y todo no dábamos a basto

Concejal Caro dice se repartieron tambores, lamentablemente a ellos se le pueden subir los costos al traer agua de otro lado, pero eso no es problema nuestro

Concejal Saavedra dice mañana a primera hora a fiscalizar, la gente de emergencia y Carabineros, cosa que el municipio sea primero antes que la gente

Concejala Carmona pregunta en otro tema porque ítem se le paga a la señora Inés González, tengo entendido que ella es honorarios, a ella se le paga con

recurso municipal, el municipio hace dieciocho chico, ¿hay alguna solicitud para esa fecha?

Alcalde (S) Flores dice en esa fecha se hace la Fiesta Campesina, si no me equivoco se presentó una solicitud pero se le pidió que adjuntara en la misma solicitud la autorización o a lo menos la toma de conocimiento de la Junta de Vecinos, que es la organización territorial

Concejala Carmona pregunta si el municipio es parte de esta celebración de dieciocho chico aportando algunos premios

Alcalde (S) Flores dice hasta ahora no nos han solicitado nada, tenemos la información la señora Inés González está por el ítem 21 asignación 04 subasignación 004 prestaciones de servicios comunitarios programas sociales

Concejala Carmona dice aprobamos una modificación el lunes pasado entonces es por este ítem, porque el alcalde dice que no le alcanzaba la plata para terminar el año, aprobamos prestación de servicios comunitarios, entonces a la señora Inés González le pagamos por este ítem, porque se debió haber incluido ella porque ella está como DDR

Concejal Caro pregunta ella es la cabecilla para organizar la Fiesta Campesina, puede llamar al periodista para hacer unas consultas

Se presenta ante el Concejo el periodista señor Felipe Ramírez

Concejal Caro dice a Felipe Ramírez quiero que usted explique para que todos los concejales sepan porque públicamente en la radio de 9 a 10 publica la fiesta campesina y dice que la señora Inés (González) que va a hacer las gestiones y también indica que ella va a ser candidata a CORE, cual es el beneficio que está haciendo en la radio, usted como periodista hace un servicio comunitario de la radio municipal, en una gestión municipal, quiero que me responda con qué derecho usted puede publicar hacia la comuna que la señora Inés Gonzales va a Core y que ella encabeza la fiesta campesina y que se prepare la gente de tal sector a tal sector porque ella los va a visitar

Felipe Ramírez dice no he dicho en ningún momento que la señora Inés Gonzales va de candidata a Core, de hecho la política de este municipio no va con andar haciendo intervencionismo político, en segundo lugar lo que dije es que se formó un comité a cargo de la organización de la Fiesta Campesina y la señora Inés González pertenece a ese comité donde estuvo don Carlos Flores en esa reunión la semana pasada y determinamos que en diferentes fechas se iba a ir

a inscribir a la gente para que vengan a la Fiesta Campesina, para coordinar todo lo que tenga que ver con el transporte desde las localidades para ese día, la señora Inés y Annitsa Inda van a ir a inscribir a Trapiche, Punta Colorada, Los Choros y Punta de Choros, el día Jueves va a ir a Los Morros pero ella forma parte de un equipo, no le estamos haciendo campaña, es solamente eso, el día Miércoles va a ir un grupo a Caleta Hornos

Alcalde (S) Flores dice efectivamente la semana pasada tuvimos una reunión limitada para comenzar a preparar la fiesta campesina, para definir tareas, en esa reunión participó la señora Inés (González) además de otros funcionarios más, de hecho hoy en la tarde hay una nueva reunión esta vez más ampliada porque ya hay que conformar las comisiones para ese día, de tal manera que todos los funcionarios participen en esa actividad, les hice notar que en las actividades municipales hay pocos funcionarios participando

Concejal Caro dice ustedes hacen partícipe a quienes les conviene

Concejala Carmona dice ojalá participen todos porque la comisión es bien repetitiva, se lo digo con conocimiento de causa ya que tengo mucho contacto con los dirigentes y conversando con el presidente de la Junta de Vecinos del Trapiche, me comentó que habían tenido muchos problemas con las bolsas de golosinas para el día que tenían las actividades allá y dice que después llegó la señora Inés (González) con 50 bolsas de golosinas y con dos cámaras digitales y solucionaron los problemas, entonces entiendo a mis colegas que puede ser un tanto molesto, porque creo que el municipio si no es el Alcalde o usted también podría ser otro funcionario, entonces no sé porque tiene que ser tan reiterativo que siempre esté ella, el día del niño también andaba entregando golosinas, helados y a ella no se le contrató para eso, se le contrató para que ella realice su función dentro del departamento en el tema de los crianceros, de los agricultores y que sea un apoyo en fomento para que este departamento crezca para que los usuarios se vean beneficiados, pero no para que ande entregando bolsas de golosinas o cámaras, ustedes cuentan con un buen grupo de funcionarios que pueden hacer eso, las personas de la ficha de protección social también pueden hacer eso

Alcalde (S) Flores dice precisamente por eso concejala (Carmona) la instrucción que se dio es que participen todos los funcionarios no solo en la fiesta campesina, la fiesta campesina es de toda la comunidad, no solo deben

estar los funcionarios para el 21 de Mayo, después que llegue de mis vacaciones me informaron que para el 18 de Septiembre hubieron muy pocos funcionarios trabajando y en estas actividades debiera estar todo el municipio comprometido, a veces los funcionarios dicen tengo compromisos adquiridos con antelación por lo que ya se les informó que deben estar todos presentes para la fiesta campesina el 26 de Octubre, por eso la reunión es más amplia todavía para el día lunes tener todas las comisiones conformadas, por eso concejal cuando usted me preguntó si ella está encabezando le respondí que no, en toda la organización se le pidió que salieran a terreno a inscribir por eso se formaron comisiones para salir a terreno a inscribir a la gente y no que ellos vengan para acá, para definir la cantidad de stands, todavía tenemos algunas cosas están pendientes como la parrilla programática, hay cuatro líneas de acción está la artesanía, fiesta gastronómica, los campesinos en sí, los juegos tradicionales y la fiesta artística, que son las que se van a anunciar en los pasacalles

Felipe Ramírez dice la idea es que como comunicaciones también vamos a estar invitando más gente a la radio

Concejala Carmona dice que no sea tan reiterativa

Concejal Caro dice a Felipe (Ramírez) quiero que lo tengas bien claro que voy a estar pendiente y voy a tener una grabadora para grabar el programa y escuché bien claro lo que dijiste, no quiero intervención política, la radio no se puede prestar para eso, ni para intervencionismo, que ella aparezca aprovechándose de prestar un servicio para la municipalidad y más encima con recursos municipales, pagada, la trasladan para todas partes, aquí debemos ser bien correctos y si se quieren candidatear para algo lo mejor es que renuncie aquí y haga su propia propaganda

Alcalde (S) Flores dice he estado en varias reuniones donde el Alcalde ha tocado el tema de la radio y hay que tener especial cuidado en ese sentido sobre todo que estamos en tierra derecha en cuanto al tema electoral, hay que tener cuidado con los términos que se utilizan y como se usan, entonces hasta que llegue el 18 de Noviembre hay que tener cuidado en como presentamos a la gente que llega a la radio, el concejal (Caro) tiene la razón porque es una radio municipal y no puede prestarse para eso porque esas han sido las instrucciones del Alcalde

Felipe Ramírez dice aprovechando la oportunidad les informo que les envié un correo dándoles el calendario de las actividades del adulto mayor durante esta semana

Concejal Ambler pregunta los concejales podrían acordar que la radio no funcione más

Concejal Caro dice se puede no aprobar los recursos para el próximo año

Alcalde (S) Flores dice más que cerrar la radio, creo que hay que orientar el uso de la radio, es un buen recurso para informar a la comunidad

Concejal Ambler dice lo que pasa es que el Alcalde en otra oportunidad también hizo uso de la radio para decir que los concejales no habían aprobado algo y uso ciertos términos que a mí no me gustaron

Concejal Saavedra dice en la sesión anterior pregunté por los trabajos del camino del acceso norte a La Higuera y me manifestó que la empresa tenía un calendario con Vialidad, dijo que de aquí a Marzo iba a estar listo el camino, consciente de que acá la contaminación se mantiene, por eso don Carlos Flores le pediría que se pudiese interceder ante Vialidad para ver si se puede priorizar el arreglo de ese camino antes de otros viendo que el mayor impacto está acá, me dijo que están haciendo una obra de arte en Chungungo y una vez que termine que se venga acá antes de irse a otro sector cosa que antes de fin de año pudiera estar listo acá y en Marzo en otro sector, si es que se pudiese porque puede que ya el contrato con Vialidad y la empresa esté definido de esa manera, pero si está al alcance hacerlo que lo haga

Alcalde (S) Flores dice el día sábado cuando veníamos de vuelta del Trapiche ingresamos por la entrada norte para ver cómo estaba el camino y sí está arreglado la empresa aparte del levantamiento topográfico pasaron las maquinas, pero si se va a hacer uso para los camiones se debiera recandelizar la mantención y de forma más periódica, le voy a informar al Alcalde para que haga la gestión con el director de Vialidad

Concejal Saavedra dice la modificación presupuestaria que acabamos de aprobar, aprobé, pero entendiendo que el Alcalde puede modificar el Fagem de aquí al 30 de Octubre, no me parece que estemos aprobando una información errónea de parte de un servicio del municipio y que el jefe de departamento lo acepté, creo que en esa modificación debería ir el monto total de la indemnización y a lo mejor disminuir lo otro, es una modificación con montos

que no es fidedigna, le pedí al jefe Daem que me entregará los montos con los que se calculó los valores, la otra vez tuve la razón con respecto a los montos que no habían sido calculados a Febrero, creo que no debiera ir ese monto porque no es el que corresponde, porque dice monto de indemnización no dice monto parcial, me cuesta decir algo en contra del departamento de educación porque fui parte de ese departamento y no quiero que se piense mal de mí actuar con respecto de ese tema pero creo que no corresponde, nosotros estamos aprobando como que es una indemnización total

Alcalde (S) Flores dice si usted requiere más información no la pida por transparencia lo puede pedir nosotros tomamos nota y el departamento debe entregar la información que ustedes como concejales soliciten

Concejala Carmona dice igual te da como la duda con respecto a este tema y no es la primera modificación que aprobamos con dudas, el tema puntual él debe manejar si le queda excedente en esos tres, en lo que corresponde a la adquisición de los software, para de aquí al 30 de Octubre y traspasarlo al tiro al bono de retiro de don Víctor Araya y se habría aprobado como más real

Concejal Ambler dice lo mismo paso con el señor Inda, se cometió un error

Concejal Saavedra dice cuando se justifican situaciones, decir que van a llegar nuevos directores para sacar ripios en las escuelas, por eso le respondí que así como dice que va a sacar ripio de las escuelas que ojalá también saque los ripios de la administración, no sé si ustedes revisaron el CD esto adolece de información, la información es incompleta, información de años anteriores, esos a lo mejor son ripios de la administración en circunstancia que son y a lo mejor con mejores directores van a sacar los ripios de la administración anterior, a mí no me pareció ese dicho, envié un correo al Alcalde y es más los iba a llamar porque no correspondía analizarlo en comisión, lo que corresponde es que el Alcalde lo presente al Concejo y después se puede ver en reunión de comisión, con respecto a los profesores que se fueron el año pasado ellos tienen derecho a un bono post laboral y Domingo Miño se fue en Febrero del 2012 y de la fecha hasta ahora él no está recibiendo su bono post laboral y a la fecha no está recibiendo su bono y no ha recibido ninguna respuesta y creo que eso es falta de la administración

Concejala Carmona dice llama mucho la atención porque en el Padem del año pasado se gastaron 12 millones en capacitación a los funcionarios del departamento, entonces debiéramos tener funcionarios bien potenciados

Concejal Saavedra dice he estado en contacto con un funcionario del departamento de educación y me comprometí a plantearlo acá, porque es mucha la espera, hay un decreto que debe ser enviado a Contraloría eso es por ley y considerando que lo que no es recibido es perdido, entonces el colega por buena voluntad no ha llegado a otras instancias y eso creo que son ripios de la administración

Concejala Carmona dice eso pasa por finanzas de educación

Concejal Saavedra dice finanzas, pero creo que finanzas de educación recibe instrucciones de su jefatura

Concejala Carmona dice pero es un equipo, quién hace las modificaciones, pregunta

Concejal Saavedra dice en el fondo no se quien hace las modificaciones, pero el responsable es el jefe, incluso el Alcalde, lo manifesté prioridad son las indemnizaciones ahora que tan importante son los software en educación ojalá lo sean

Concejal Caro pregunta de cuánto es la indemnización, de post laboral

Concejal Saavedra dice eso no sé, el post laboral no sé si lo paga el municipio, parece que lo paga la tesorería porque ahí hay que presentar el decreto, trámite que están haciendo los otros profesores

Concejala Guzmán dice me sumo a la preocupación del tema del agua, al igual que al tema de la radio y que la señora Inés González ojalá siga siendo parte de la comisión de trabajo y en el tema de educación es algo que desconozco pero estamos aprobando algo para beneficio de los profesionales que se van a retirar, pero es algo que está incompleto

Concejala Carmona dice cuando aprobamos las modificaciones, después en sesiones posteriores hacemos consultas y resulta que vienen personas que no se nos ha informado

Concejal Ambler dice el tema de la piscina para el verano, que ojalá esté funcionando para cuando los niños salgan de vacaciones; me voy a referir a Andes Iron por experiencia de todos lo que ellos prometen nunca hemos protocolizado nada por escrito, porque esto lo vimos con la Barrik se

comprometieron en entregar tantos litros de agua por segundo, 200 hectáreas y luego cuando fuimos nos respondieron que la persona encargada se fue, entonces hay que tener un cuidado de tener un compromiso real que sea por escrito, me preocupa bastante el tema de la mesa rural que no ha funcionado y el Alcalde puede ser acusado de abandono de deberes porque eso es por ley, manifestar nuevamente que las calles de Caleta Hornos están en pésimas condiciones y las máquinas municipales se prestan para arreglar las canchas de carrera en desmedro de la población de Caleta Hornos, hay que darle prioridad a las cosas importantes, además la parte alta de Caleta está sin luz

Concejala Carmona dice gastamos muchos recursos, horas máquina, horas hombre

Concejal Caro dice la fonda que se hizo en La Higuera a nombre de quien salió ese permiso

Alcalde (S) Flores dice no se a nombre de quien salió ese permiso

Concejal Caro dice quisiera saber de dónde fue aportado el combustible para esa ramada, si fue con aporte municipal de combustible, por el hecho de que había pampilla en ese sector, le pido don Carlos Flores me entregue esa información

Presidente (S) Contreras dice lo que manifiesta el concejal Caro es cierto se han hecho gastos en terrenos de privados en donde se ha usufructuado de eso, cuando tengamos los documentos vamos a pedir respuestas, a raíz del pago del Bono Sequía hay muchas personas que no cobraron por diversos motivos sabe usted si hay una nueva fecha de cuándo se va a pagar los pendientes

Concejala Guzmán dice supuestamente se iban a pagar por intermedio del Banco Estado

Alcalde (S) Flores dice voy a preguntar a Indap y le entrego la información

Presidente (S) Contreras manifestar mi preocupación en el tema del agua, es bastante grave lo que está ocurriendo, la gente se va a manifestar y vamos a ser señalados por no haber hecho nada, ojalá esta misma tarde se pueda enviar a la gente a hacer las visitas inspectivas a los pozos, puede ser con Carabineros también

**En tratamiento Punto N° 6 Entrega de Balance de Ejecución Presupuestaria
Tercer Trimestre 2013 Áreas Municipal-Educación-Salud**

Mario Pizarro entrega los balances de ejecución presupuestaria de las diferentes áreas, además entrega el Padem 2014 corregido a señores concejales

Concejal Ambler dice con respecto al Bono de sequía hay mucha gente que no recibió el bono

Concejala Carmona dice voy a solicitar que este informe venga a nivel de subasignación, para poder analizarlo como corresponde

Siendo las 13:44 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente(S) Contreras

MARIO PIZARRO BRUZZONE

SECRETARIO MUNICIPAL